

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 761

Certificado de lo que consta contra el doctor Mier en la causa de don Antonio Díaz y

Mendieta.—2 de julio de 1817

Certifico que en la causa formada contra don Antonio Díaz y Mendieta por esto santo oficio sobre proposiciones, a la foja cincuenta y cuatro vuelta consta literalmente lo siguiente. — Y en todas partes ha tratado con toda clase de personas, y en toda clase de materias desde que estuvo en Lisboa y contrayéndose al punto de religión expone haber tratado de ella con los sujetos siguientes; con don Esteban de Curti en providencia que era deísta, y con José Antonio Rojas en Nuevo Orleans que era ateísta, y con don Francisco Trevilla que fue del comercio del portal de mercaderes de esta ciudad a quien Rojas tenía por prosélito enseñándolo a traducir el francés por el Voltaire a quien dio que quería instruirse en todas las religiones para decidirse, por las contradicciones ó implicaciones que hallaba en la religion católica y con el padre fray Servando de Mier pero que no lo será fácil decir al pronto lo que hay en esta parte, así en orden a los sentimientos de estos sujetos, y del declarante como acaso de otros de quien podrá acordarse. Todo lo que declaró en la primera audiencia de oficio que se lo dio en la mañana del doce de febrero del año de mil ochocientos diez, por el señor inquisidor doctor don Bernardo de Prado y Ovejero. En la segunda audiencia de oficio que ante dicho señor inquisidor se le dio la mañana del catorce del citado mes y año presentó el reo Mendieta dos pliegos de papel escritos de su puño y letra. Y en lo que a la foja cincuenta y nueve refiere lo siguiente.— En virtud de lo mandado por el ilustrísimo señor inquisidor mayor, y del juramento que he prestado que de nuevo ratifico en la forma más solemne digo: Que en Lisboa con motivo de haber sido compañero de fray Servando Mier en el consulado general donde fui (como anteriormente expuse) ayudante; y el referido Mier canciller del mismo, vivimos en un mismo aposento; y

en varias conversaciones que tuvimos me dijo por repetidas ocasiones, que efectivamente la religión católica era la verdadera, pero que había muchos abusos en ella que los concilios habían introducido, e igualmente que las sagradas escrituras le habían dado una interpretación muy distante de su verdadero sentido, poniendo casi la salvación del hombre por imposible, y cerrando las puertas del cielo con el nuevo testamento al que no era bautizado añadiendo que él estaba convencido que los que carecían de las noticias de la religión católica, y confesando a un Dios guardaban la ley natural él estaba pronto a probar que se salvaban.

Últimamente en escrito presentado a el Tribunal el veinticuatro de mayo del citado año de mil ochocientos diez a la foja ochenta y siete vuelta consta lo siguiente.— De resultas de una conversación que en Lisboa tuvo a presencia de Mendieta don Luis ó Ignacio Sarria con el padre Mier.—

Si vuestra merced viera (dice Sarria) una obrita que leí en Inglaterra en dialecto español, titulada Elogios de la Nación Española escrita en Amsterdam, se horrorizaría; amigo que dolor es ver allí retratada una nación que siempre ha sido tan respetada del mundo con los coloridos más despreciables. La declinación que ha padecido desde el gobierno de Carlos IV ó por mejor decir del chorizero Godoy es increíble ¡Vea vuestra merced por Dios! ¿quien es este héroe de cocina para tener las riendas de un gobierno? Generalísimo de mar y tierra, quien no sabe lo que es ni un fúsil, y mucho menos una bolina de gavia. Una bestia fuera yo si me sujetara a servir en unas armas que están cubiertas de ignominia. Mier.—Pero vamos diga vuestra merced en confianza traje vuestra merced esa obrita, pues desearía leerla no desconfié vuestra merced que lo comprometamos somos amigos de confianza y reserva. Sarria.— Créame vuestra merced ingenuamente que no la traigo.— Mier.— Pues ya que vuestra merced no la tiene háganos vuestra merced

favor de decir su contenido.— Sarria.— Si haré. Después de pintar el estado floreciente en que estaba la España en tiempo de Carlos III elogiando bastante a sus ministros Floridablanca y Aranda, la potente escuadra de 80 navíos de línea y otras tantas fragatas, lo basto de su comercio y continúa en un tono irónico el aumento que ha tenido en el reinado de Carlos IV poniéndole por armas una caricatura en esta disposición.

Por corona una coraza, y en los cuatro cuarteles dos gallos capones, y dos cuernos, y pendiente del toison en lugar del cordero, un cabrón con crecida barba; pero lo más bochornoso es ver el modo con que Godoy ha atendido al embaucamiento del rey, las intrigas de la reina. Llegando la perfidia de ésta a tal extremo, que sin embargo de saber estaba casado Godoy con la Tuda, por más levantarle pospuso la religión, y tramó casarlo con una infanta como en efecto lo consiguió; aquí hace una declamación ridiculizando el título de reyes católicos, probando, que es incompatible el catolicismo con este verdadero dato, y finalmente diciendo que tal título es ilusorio; y que eran peores que los turcos, pues estos aunque tenían muchas mujeres su rey se las permitía. Trae también dicha obrita varias estampas que no se pueden ver sino con furor y espanto particularmente una en que el embajador francés Brounonville le hace un presente a la Reyna de un canapé o sofá de movimiento, para que le proporcione mayor deleite en los dulces momentos que pasa con su adorado Manuelito, y por este tenor todo lo demás. ¡Si esto fuera una impostura podría sufrirse pero es un axioma! ¡y que esto sufran los españoles! yo creo firmemente que en lugar de circular sangre en sus venas corre nitro; bien dicen las naciones que somos esclavos viles, y yo agrego que somos más bayos que negros sin honor, reputación y exhaustos y desnudos aun de los sentimientos de hombres. Dios quiera que Miranda el Caraqueño tenga un éxito feliz en su expedición.— Mier.— ¡que dice vuestra merced ¿qué por fin ha conseguido la protección del gobierno inglés para la redención de la América?—

Sarria.— Sí aunque escasa; tuvo la desgracia de haber muerto el Gran Pitt que le había protestado toda su protección; no obstante cuenta igualmente con la de los anglos Americanos, y muchos de sus paisanos que tiene a su devoción, y estos no han de haber dejado de trabajar por su parte.— Mier.— Es amigo mío Miranda, y le debo favor y confianza, en adversas circunstancias me sirvió completamente sin embargo de que en aquel tiempo no nos habíamos conocido, y me manifestó los planes que tenía formados para esta empresa, y por esta causa lo veía con aversión; pero amigo ya estoy desengañado; soy fiel vasallo a la España es una liviandad ¡grande majadería es exponerse a derramar su sangre por tiranos y sino dígame vuestra merced ¿las guerras que hemos tenido en el gobierno de Carlos IV que puntos de religión hemos defendido en ellas? y si hubiéramos adelantado alguna cosa no sería malo, pero lejos de resultarnos algún beneficio ha sido todo lo contrario. ¡Que dolor! tanta sangre infructuosamente derramada, empobrecida la nación, sin escuadra, sin ejército, y por último convertida en un esqueleto de lo que fue, y lo más doloroso, ludibrio de todo el mundo. Dios quiera que Miranda sea nuestro Washington.— Es cuanto consta de la causa de don Antonio del Día y Mendieta contra fray Servando Mier, y para que obre los efectos que convengan lo firmo en el Secreto de la Inquisición de México a 2 de Julio de 1817.— *Don José María Bis.*— Secretario.—Una rúbrica.

La edición del tomo V de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602